



COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA

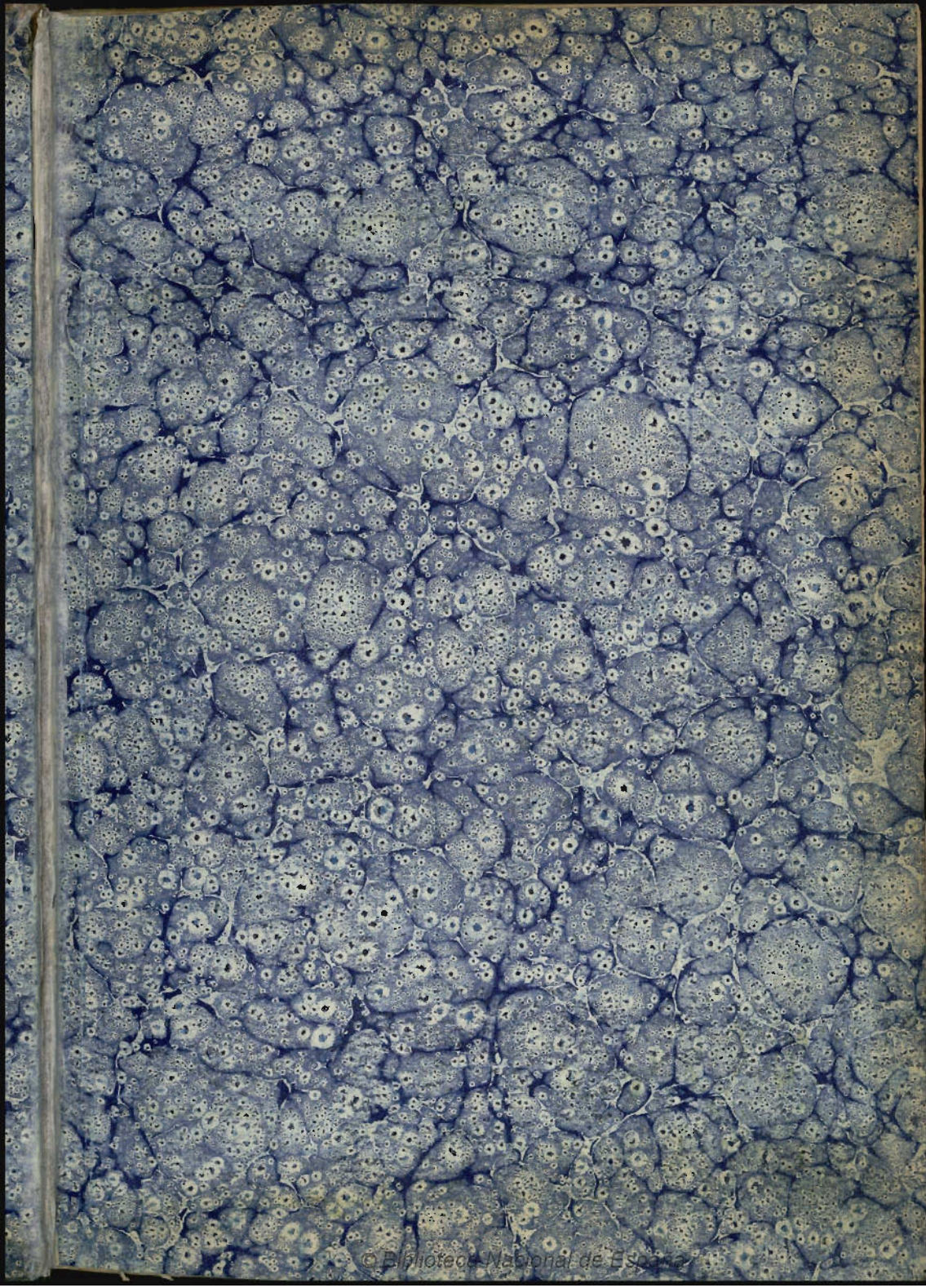
TOMO
23



R
22676



R.
676



III-9

ESTADO DE LOS REALES DEPARTAMENTOS

MINISTERIO DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE LOS REALES DEPARTAMENTOS
DE LOS REALES DEPARTAMENTOS

ESTADO DE LOS REALES DEPARTAMENTOS
DE LOS REALES DEPARTAMENTOS
DE LOS REALES DEPARTAMENTOS



ESTADO DE LOS REALES DEPARTAMENTOS

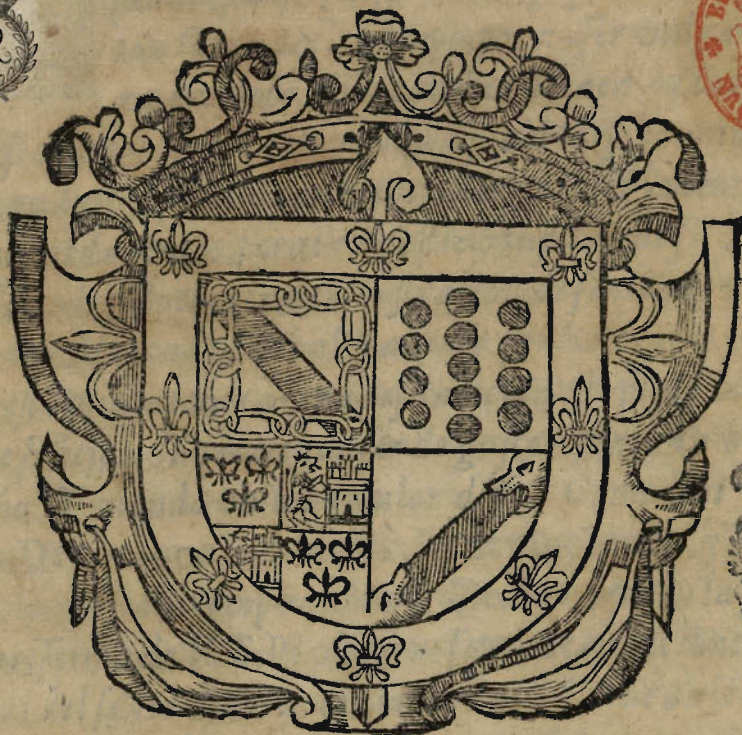
PARTE VEINTE Y TRES DE
COMEDIAS

NUEVAS, ESCRITAS POR LOS MEJORES
INGENIOS DE ESPAÑA.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO LOPEZ
de Zuñiga de la Cerday Tovar, Marques de Baydes, Conde de Pedrosa,
Marques de Huelamo, Señor de las nueve Villas del Estado de Zuñiga,
y Tovar, Comendador de Monte-Molin en la Orden
de Santiago, &c.



Año



1665.



CON LICENCIA.

64

En Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia.

A costa de Manuel Melendez, Mercader de libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol;
a la esquina de la calle de los Cofreros.

PARTE VEINTE Y TRES DE
COMEDIAS

NEVAS, ESCRITAS POR LOS MEJORES
INGENIOS DE ESPAÑA.

AL ILVSTRÍSSIMO SEÑOR DON FRANCISCO LÓPEZ
de Sotomayor, Marqués de Bander, Conde de Peñafiel,
Marqués de S. Pedro, y de S. Juan, Virrey del Reyno de Aragón,
y de Navarra, Comendador de Montevideo, en su Obediencia
de Sant. M. C.



1667

55 A

CON LICENCIA.

En Madrid por Joseph Fernandez de Buendia.
A cargo de Manuel de Caceres, Comendador de S. Juan de los Rios, y de S. Pedro de S. Juan, Virrey del Reyno de Aragón,
y de Navarra, Comendador de Montevideo, en su Obediencia de Sant. M. C.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO
Lopez de Zuñiga de la Cerda y Tovar, Marques de
Baydes, Conde de Pedrofa, Marques de Huelamo,
Señor de las nueue Villas del Estado de Zuñiga y
Tovar, Comendador de Monte-Molin
en la Orden de Santiago,
&c.

Anto suele agradar la fruta tardia, como la tē-
prana, porque despierta el gusto ambicioso, lo q̄
tan fuera de su tiempo, por no ser vulgar, se ha-
ze precioso. Essa calidad tienen oy las Come-
dias, fruta agena deste tiempo, porque èl lo està tanto de fef-
tejos, quanto sepultado en lutos. Lloran los Teatros, y aun
lloran los Ingenios, porque el festiuo influxo de su Apolo se
escafea a los Poetas en demonstracion de sentimiento, de q̄
su Real Mecenas dexò el Parnaso por habitar el Olimpo.
Por esto pueda tener alguna estimacion este plaso clandesti-
no de festejos. Y pudiendo ser de gusto, pensè en buscarle
dueño. Y viendo en los titulos destas Comedias Prodi-
gios, Deuociones repetidas, Redempciones, y Pareci-
dos, luego hallè empleo de mi Dedicatoria en la persona
Ilustrissima de V. S. Prodigios fueron las acciones, y for-
tunas del señor Marques, padre de V. S. que auiendo em-
pleado en Flandes, y Alemania toda su juventud, con los
merecidos puestos de su persona, y esfuercio, siendo Capitan
General de las Prouincias de Chile (prueba la mayor del

valor de America, y Competidor del más acreditado de Europa) hizo hazañas contra sus Gentiles; y viniendo por el mar coronado de victorias, buuo de boluer a renouar batallas contra Piratas, Hereges, y enemigos de su Carolico Rey, como de la Fè Católica. Piernas, y brazos le cortò el rigor del plomo, y todo fue necessario para rendir su esfuerzo, aun entonces brioso, sino se atravesara la muerte, que porque diuidió el alma de su cuerpo, quedó el cuerpo sin el brio que le daua su alma generosa. Duplico V. S. estos prodigios, y su hermano, emulo de sus acciones, Parecidos entre si, como a su padre, que con aliento excessivo a la edad, no a su nacimiento, se echaron al mar en tablas de pino, y mas en las de la Deuocion, y votos Religiosos, que los escudaron de la muerte, aunque no de la captiuidad. Vieronse en cadenas aquellos Pimpollos nobles del Arbol de los Zuñigas, que traen por Armas las que echauan sus ascendientes a los Agarenos (no las que V. Ss. padecian, aunque ya pueden ser symbolo ambiguo de todas) y por esso necessitaron de Redempciones. Aunque es tan poderosa la virtud aun entre Barbaros, y Tiranos enemigos, que enamorado de ella aquel Cromuel celebre, y odioso Tirano a propios, y estrangeros, embió libre a V. S. y a su hermano sin interes: pero essa fue Redempcion de su virtud, no del Tirano: no se le deuen mas gracias, que las de auerla conocido. Estas acciones piden mas corada pluma. Bastele a la mia aprouecharse dellas para motivo de este obsequio, que deseoso de mayores, le haze mi respecto.

Pues

Pues tambien le desea larga vida, grandes, como merecidos
puestos, y felices ocasiones, en que muestre que es retrato pa-
recido de los prodigios de su padre, de su Religion, y valor
en la Milicia, y no menos de los altos Ascendientes here-
deros de las Reales Cadenas de Navarra, y Cerdas de
Castilla, Blasones de su Casa. En que nuestro Señor prof-
pere a V. S. como desea este su Criado, que su mano besa,

Mannel Melendez

Por mandado de V. A. he visto en librería de Doce Comedias de diferentes
Autores, que peticion de Mannel Melendez. Me refacer de libros, que
de un dimitir, y autendos visto referendos en esta Corte con aproba-
cion de los señores, y libellos de nuevo condecoracion, y quando no
hallas a mi correo puzio. Inconveniente para que no se impriman. Salvo mejor
partes, Madrid y Junio de mill y seiscientos y setenta y cinco años.

M. P. S.
Don Pedro Calderon
de la Barca.

APRO-

*APROBACION DEL PADRE MARTIN DEL
Rio, de los Clerigos Menores.*

DE orden del señor Don Garcia de Velasco, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, he leído vn tomo de doze Comedias de diferentes Autores, y no he hallado en ellas cosa alguna que contradiga a la Santa Fè, y buenas costumbres; y así se puede dar la licencia que se pide para imprimirle. En nuestra Casa del Espiritu Santo de los Clerigos Menores, a doze de junio de mil y seiscientos, y setenta y cinco años.

*Martin del Rio,
de los Clerigos Menores.*

Licencia del Ordinario.

NOs el Licenciado Don Garcia de Velasco, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el presente, y por lo que a Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima este libro de Doze Comedias de diferentes Autores, atento por la censura de arriba consta no auer en el cosa contra la Santa Fè, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a treze de junio de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

Lic. Don Garcia de Velasco.

Por lu mandado.

Pedro Palacio.

*APROBACION DE DON PEDRO CALDERON
de la Barca.*

M. P. S.

POr mandado de V.A. he visto vn libro de Doze Comedias de diferentes Autores, que a petición de Manuel Melendez, Mercader de libros, trata de imprimirse, y auendolas visto representadas en esta Corte con aprobacion de sus censores, y leído las de nuevo con toda atención, y cuydado, no hallo a mi corto juicio inconueniente para que no se impriman. Saluo mejor parecer, Madrid, y junio 1. de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

*Don Pedro Calderon
de la Barca.*

Suma

Suma de la Licencia.

Tiene licencia de los señores del Real Consejo Manuel Melendez, Mercader de libros, para imprimir vn libro, intitulado *Parte veinte y tres de Comedias*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Miguel Fernandez de Noriega, a nueue dias del mes de Julio de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Suma de la Tassa.

Taffaron los señores del Real Consejo este libro intitulado, *Parte veinte y tres de Comedias*, a cinco maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Miguel Fernandez de Noriega, a diez y siete de Nouiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Fee de Erratas.

Folio 403. col. 1. lin. 28. aduerteucia, lee aduertencia, fol. 27. col. 1. lin. 8. le de guerta, lee le de guerra, fol. 77. col. 2. lin. 5. apauefas, lee a paufas, fol. 102. di 103. fol. 112. lin. 2. caueiuo, lee cautiuo.

Este libro intitulado *Parte veinte y tres de Comedias* con estas erratas, corresponde, y està impresso conforme su original. Madrid treze de Nouiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

TA-

TABLA DE LAS COMEDIAS QUE

en este Libro se contienen.

- 1 Santo Tomas de Villanueva, *De Don Iuan Bautista Diamante*, fol. 1.
- 2 Los dos Prodigios de Roma, *de Don Iuan de Matos Fragofo*, fol. 50.
- 3 El Redemptor Cautiuo, *de Don Iuan de Matos, y de Villaviciosa*, fol. 93.
- 4 El Parecido, *de Don Agustín Moreto*, fol. 131.
- 5 Las Missas de San Vicente Ferrer, *de Don Fernando de Zarate*, fol. 174.
- 6 No amar la mayor fineza, *de Don Iuan de Zaualeta*, fol. 219.
- 7 Hazer fineza el defayre, *del Lic. Don Diego Calleja*, fol. 272.
- 8 Encontraronse dos arroyuelos, *de Don Iuan Velez*, fol. 315.
- 9 La Virgen de la Fuencisla, *de Don Sebastian de Villaviciosa, de Don Iuan de Matos, y Don Iuan de Zaualeta*, fol. 349.
- 10 El Honrador de sus hijas, *de D. Francisco Polo*, f. 396.
- 11 El hechizo imaginado, *de Don Iuan de Zaualeta*, fol. 522.
- 12 La Presumida, y la Hermosa, *de D. Fernando de Zarate*, fol. 470.

CO

De Don Juan de Zúñiga

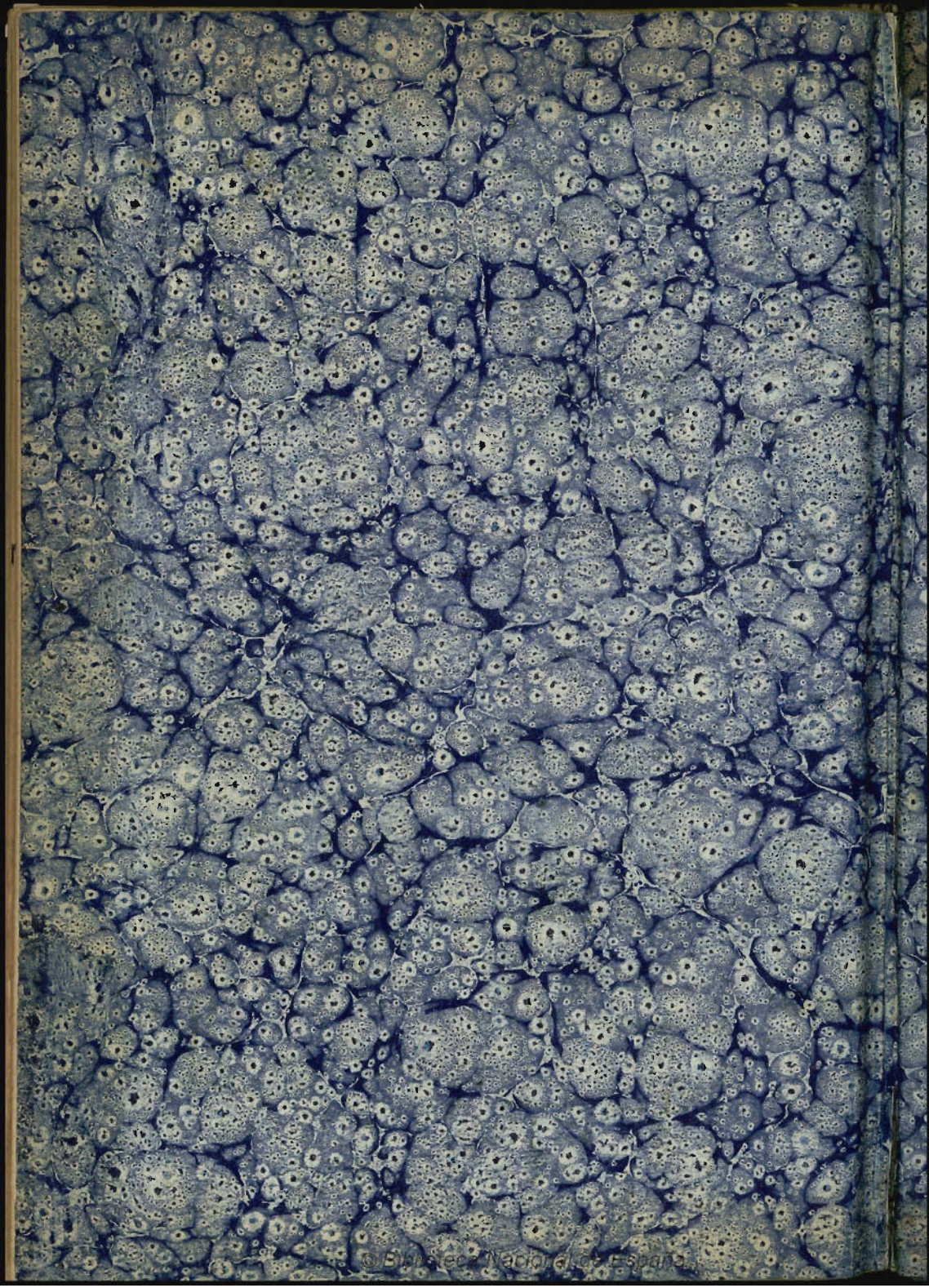
y con nobleza en su vida,
 fue de amor por siglos
 mereca Don Juan de Zúñiga
 Don Juan de Zúñiga
 en Leon sus glorias
 con Villanueva
 y Don Carlos con el
 que siendo de guerra
 los que se dan capitulos
 la fama en la historia
 el honor de la guerra
 y la gloria de la honra

Don Juan de Zúñiga
 Cas. Por mi el amor os responda
 Juan. Ella es mi mano.
 Cas. Y la mía.
 Juan. Que yo no soy la letra
 Juan. Ella es la letra
 Cas. Calla, mi gloria es toda
 no tienes los quatro mil
 que dame la mano.
 Juan. Oñdas.
 Cas. Hata que se tando
 la Princesa y la Reina.

F I N



204-5
219-9





BIBLIOTECA NACIONAL



1001966283